

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N° 1 35-15

127 ABR 2015

Salta, Expediente Nº 12.331/14

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD Nº 625/14 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Articulo 17º de la Resolución CS Nº 661/88 y Modificatorias - Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que durante periodo fijado por el articulo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva, para la cátedra "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería, a:

Ana Gabriela CARO

DNI Nº 25.211.641

ARTICULO 2º.- Hágase saber, remítase copia a la postulante inscripta y siga a Dirección General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.



LIC. MARÍA SILVIA PORSYTH SECRETARIA ACADEMICA FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNRO



LIC MARIA - PASSAMAI DE ZETTUNE DE CANA Fractical da Concion de la Sahel - UNDA